



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IGUALAPA, GUERRERO.  
2024-2027



DEPENDENCIA: HONORABLE AYUNTAMIENTO  
CONSTL. DE IGUALAPA, GRO.

SECCIÓN: SECRETARIA GENERAL

ASUNTO: CONSTANCIA DE NO ADEUDO.

**A QUIEN CORRESPONDA:**

EL QUE SUSCRIBE, C. SABAS CELESTINO MONTES, SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE IGUALAPA, GUERRERO; QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 98 FRACCIÓN IX DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO,-----

-----**HACE CONSTAR**-----

QUE EL (A) C. \_\_\_\_\_, ESTUDIANTE DE LA UNIVERSIDAD POPULAR AUTONOMA DEL ESTADO DE PUEBLA, NO TIENE NINGUN TIPO DE ADEUDO EN ESTA CABECERA MUNICIPAL DE IGUALAPA, GUERRERO, DURANTE EL PERIODO QUE REALIZO SU SERVICIO SOCIAL EN LA UNIDAD DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCION EN IGUALAPA, GRO. COMPRENDIDO DEL \_\_\_\_\_, POR LO QUE NO TENGO NINGUN INCONVENIENTE EN EXTENDERLE LA PRESENTE. -----

A PETICIÓN DEL INTERESADO, SE EXTIENDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO ADEUDO EN IGUALAPA, GUERRERO A LOS TRES DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.



ATENTAMENTE  
EL SECRETARIO GENERAL

SECRETARIA  
GENERAL  
2024-2027  
GOBIERNO DEL CAMBIO

C. SABAS CELESTINO MONTES